



**Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a catorce de julio de dos mil quince**

**Acta número 16-E/2015**

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas con treinta minutos del día catorce de julio de dos mil quince, dio inicio la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Ciudadana Encargada de la Presidencia, Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la presente sesión, lo cual así se realizó; informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidenta Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez Presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa que existe quórum para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

En uso de la Voz la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** Por unanimidad de votos se aprueba los puntos uno, dos y tres del orden del día de la presente sesión ordinaria.

La Consejera Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, dé lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

En uso de la voz, Consejera Presidenta manifiesta que toda vez que en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto de concedió licencia de hasta noventa días sin goce de sueldo a la Licenciada Ana Elisa López Coello, es necesario designar a la Consejera Ciudadana o Consejero Ciudadano encargado (a) de la presidencia para el mencionado periodo.



**Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los Catorce días del mes de julio de dos mil quince**

**Acta Número 16-E/2015**

En uso de la voz, el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por la Consejera Presidenta y toda vez que en ninguno de los dos párrafos del artículo 18 del Reglamento Interior de este Instituto se contemplan las ausencias por mas de 30 días y que no sean definitivas, por razonamiento lógico y al no existir otra normatividad que regule esta circunstancia, considera que quien debe cubrir el cargo de Consejera o Consejero Presidente es la C. Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expresa estar de acuerdo con lo expresado por el Consejero Ciudadano Miguel González Alonso, y agradece la confianza brindada por este H. Pleno para presidir al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, aceptando cubrir la responsabilidad de dicho cargo por el periodo señalado.

**ACUERDO TERCERO.-**Por unanimidad de votos de los consejeros facultados para ello, se designa la Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez como Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia.

Continuando con la sesión, de acuerdo a las facultades que establece el artículo 20 del citado Reglamento Interior en su fracción XIX, se designa a la C. Licenciada Mercedes Tapia Méndez, para que continúe como Consejera por ministerio de ley encargada de la ponencia "C", como hasta la fecha lo ha venido desempeñando.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia, señala que ante el hecho de que por Ley la Coordinadora Jurídico Administrativo tiene que fungir como Consejera por ministerio de ley, se hace necesario designar a la persona que fungirá como Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, por lo que propone al actual Secretario de Acuerdos y del Pleno en Suplencia el Lic. Ameth García Morales para que desempeñe esa función, con todas las facultades y obligaciones que ello implica, toda vez que el servidor público antes citado ha venido realizado esas funciones, por lo que pide al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación.

Consejero Presidente en suplencia Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

Absteniéndose de votar la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, toda vez que su función como Consejera por Ministerio de Ley, es exclusivamente en lo concerniente a recursos de revisión, ello de conformidad con lo establecido en el acta número 10-E/2015, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Instituto el día diecisiete de abril de dos mil quince.

**ACUERDO PRIMERO:** Por unanimidad de votos, el Pleno aprueba la propuesta realizada por la Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia.

**CLAUSURA.**

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión extraordinaria La Consejera Ciudadana encargada de la Presidencia declaró clausurada la Décima Sexta Sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las dieciséis horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA CIUDADANA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA

**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO CIUDADANO

**LIC. MERCEDES TAPIA MENDEZ**  
CONSEJERA POR MINISTERIO DE LEY  
De conformidad con el acuerdo primero del acta  
10-E/2015

**LIC. AMETH GARCÍA MORALES**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO EN SUPLENCIA  
De conformidad con el acuerdo primero del acta número 10-E/2015

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 16-E/2015, celebrada el catorce de julio de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.